

REFERENCIA:	Instituto de Planeación del Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, IMPLAN.	Oficio No.	274/2018
ASUNTO	El que se indica.	EXP. No.:	s/n
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO		Fundamento Legal:	Art. 5, Fracción IV LTAIPQROO
Tipo Documento:	OFICIO	Unidad Administrativa:	IMPLAN
Fecha de Clasificación:	03/12/2018	Rúbrica del Titular:	ARQ. CARLOS ANTONIO DIAZ CARVAJAL
Pública:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Reservada: <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Confidencial: <input type="checkbox"/> No	Ampliación Periodo de Reserva:	_____
Información Obligatoria:	A todo el documento	Fecha de Desclasificación:	_____
Periodo de Reserva:		Rubrica del Titular de la UVTAIP que Clasifica:	

C. CARLA GARCÍA RODRÍGUEZ.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ,
QUINTANA ROO.
P R E S E N T E .

Por medio del presente le envío un cordial saludo y **dando cabal cumplimiento al artículo 91 fracción XXIX**, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el cual se transcribe:

"Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados."

Al respecto refiero que el Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, **no elaboró informes por disposición legal durante el cuarto trimestre del 2018**, que comprende el periodo del 01 de octubre de 2018 al 10 de diciembre de 2018.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

ARQ. CARLOS ANTONIO DÍAZ CARVAJAL.
Director General del Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano
del Municipio de Benito Juárez. IMPLAN

C.c.p. Contralora Municipal de H. Ayuntamiento de Benito Juárez. - C. Reyna Valdivia Arceo Rosado, para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO
"BENITO JUÁREZ"
INSTITUTO DE PLANEACION
DE DESARROLLO URBANO
CANCUN, Q. ROO